



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE MARIA RAMOS MEJIA

CABA, 31 de marzo de 2026

ACTA 1

Primera Reunión del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) Médico de Planta especialista en Neurología, con orientación cerebrovascular y polisomnografía, con 30 hs. semanales de labor, turno matutino, dependiente de éste establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la jubilación de la Dra. Lepera Sandra Marcela, Cuil 27-14038229-4.

Disposición DI-2026-33-GCABA-HGARM.

Siendo las 9 hs. del día 31/03/2026 y en el ámbito de la Dirección Médica se reúnen los Miembros integrantes del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) Médico de Planta especialista en (Neurología) | DI-2026-33-HGARM y con la presencia de un Veedor Gremial de la Asociación Médicos Municipales de la CABA, quienes se abocan a la siguiente tarea:

1).- Se retira los Currículums Vitae del aspirante al cargo concursado:

Postulantes: FREIRE GARCIA DAVID ANDRES


2).- Se establecen las pautas generales a tener en cuenta para la valoración académica y profesional;

3).- Se procede a la apertura y punteo del currículum vitae;


4).- Excluidos para rendir (justificar): ---

5).- Se fija día y lugar para la evaluación y entrevista: Martes 14/04/2026 a las 10 hs., en el Servicio de Neurología.-

6).- Observaciones: ---


PROF. DR. RAUL C. REY
M.N. 52.155
JEFE DE DIVISIÓN
NEUROLOGÍA
HTAL. RAMOS MEJÍA


Leonardo A. González
Médico Neurologo
Jefe Sección ACV H. Ramos Mejía
M.N. 84548


Dr. OSCAR R. MANCINI
M.N. 4929
FILIAL GREMIAL HOSPITAL RAMOS MEJIA


DR. DAMIAN E. CONSALVO
MEDICO NEUROLOGO
DOCTOR EN MEDICINA
M.N. 80223



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas**Anexo****Número:**

Buenos Aires,

Referencia: Dispo. 33 - Acta 1 | EX-2025-52955305

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

